

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: MAL FUNCIONAMIENTO DE UNA CANTERA EN MONTE GRANDE PERJUDICA A LOS VECINOS Y A SUS VIVIENDAS**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

El barrio Monte Grande se encuentra al norte de la Ruta 1 vieja, a mil quinientos metros de esta, entre el km 30 y el km 28.500 y tiene una población de aproximadamente tres mil habitantes.

Dese hace años, se viene reclamando por los perjuicios que ocasiona una cantera que está funcionando en un predio lindero. Se dice que en la casa de uno se puede hacer lo que se quiera, siempre y cuando no perjudique al vecino, pero en este caso sucede lo contrario. Es más, la cantera avanza y está encima del fraccionamiento, perjudicando a los vecinos, a sus viviendas.

Se le ha reclamado al dueño por estos perjuicios, pero no ha cesado en su producción. A tempranas horas, las máquinas comienzan a funcionar y los camiones a andar, y los ruidos son muy molestos. Las viviendas han comenzado a deteriorarse debido a los continuos movimientos del suelo.

Por lo expuesto, les solicito a la Intendencia de San José y a la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente) que intercedan en este gran problema, provocado por la instalación y funcionamiento de esa cantera.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la DINAMA, a la Intendencia de San José y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: SEÑALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en Ciudad del Plata existen dos centros CAIF (Centros de Atención a la Infancia y la Familia—), dos jardines de

infantes públicos, diez escuelas de enseñanza primaria públicas, una escuela de enseñanza primaria privada, tres liceos y una escuela técnica. A excepción del liceo del km 27, ninguno de esos centros de estudio cuenta con una señalización visible que indique su existencia, ni con lomadas, ni con cebras, ni con ninguna otra señal.

Pensemos que la mayoría de esos centros de estudios se encuentran a lo largo de la Ruta 1 vieja, con el peligro que eso representa para los alumnos que concurren.

Por lo expuesto, le solicito a la Intendencia de San José que proceda a señalar todos los centros de estudios de Ciudad del Plata, empleando lo que considere conveniente. Para el caso de que el centro de estudio se encuentre sobre una ruta nacional, la solicitud sería para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública), al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: VECINOS DE PLAYA PASCUAL SOLICITAN QUE SE CONSTRUYA LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE COSTANERA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera manifestar una inquietud que se viene exponiendo desde hace muchísimos años.

Los vecinos de Playa Pascual, reitero, desde hace mucho tiempo, vienen solicitando que se construya la continuación de la calle costanera hacia el este. Como se sabe, la costanera culmina en un médano ubicado en la calle Elías Regules, pero si seguimos por la playa, vamos a encontrar cuatro calles más que desembocan en la arena. Son las calles Alonso y Trelles, Eduardo Pascual, Calle

R y Calle H.

Los vecinos dicen que, en otras oportunidades, se les ha prometido la continuación de la calle costanera, cosa que no se ha realizado. Hoy, yo me estoy haciendo eco de esa solicitud.

Los solares con los números siguientes: 348, 349, 350, 351 y 352 han quedado aislados porque no tienen acceso. Sus dueños cumplen con las obligaciones tributarias, pero no pueden construir ni realizar mejoras en sus viviendas porque carecen de una calle para poder acceder con los materiales de construcción o cualquier otro vehículo.

Por tal motivo, le solicito a la Intendencia de San José que incluya en su próximo presupuesto quinquenal esta importante y necesaria obra.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados por la señora Edila.